

hubiese enriquecido, no sería criticado y ridiculizado por los mismos comerciantes al depositar sus efectos en piezas dignas de otro destino. No sería mucho más ridículo aún, que el edificio de todo tuviese carácter menos que de un mercado? Si la arquitectura fuese un arte de imitación, podría pasar que el arquitecto en sus composiciones copiara sus diferentes partes de otros edificios; pero felizmente no tiene que ocurrir á este servilismo, sino á la esencia de sus propios y verdaderos principios. La grandeza, la magnificencia, la variedad, el efecto y el carácter, se encuentran en un edificio cuando se dispone de la manera más conveniente al uso, á que está destinado.

Está, pues, probado que la fachada del mercado está en relación con los principios del arte, y que la crítica á que ha dado lugar una de sus partes, debe provenir de un error ó principio falso.

A las esplicaciones anteriores solamente añadiremos, que sobre las columnas de las portadas se han colocado provisionalmente unos grupos de estatuas de yeso que representan objetos alusivos, y nos han parecido de buen gusto. Estas estatuas serán reemplazadas según un decreto por otras de mármol ó de bronce, costeadas por el Excmo. ayuntamiento de esta capital.

El Sr. Hidalga ha convenido en franquearnos un proyecto de las obras arquitectónicas con que se puede embellecer la plaza principal de México. Tendremos el gusto de publicarlo en este periódico.—L. E.

A LAS FLORES.

CRECED ¡ó hermosas é inocentes flores!
Sed del alba delicia, y de la tierra
El mas dulce cuidado: sed del hombre
El placer, el consuelo y la esperanza.
El delicado olor de vuestro seno
Al alto cielo suba, cual tributo
Del mundo agradecido: la hermosura,
Sencilla é inocente cual vosotras,
Para adorno del pecho ó de la frente
A las perlas del Ganges os prefiera.
Mas ¡oh! ¡quién debilita los matices,
Que pintaban el prado! El sol impio
¡Por qué á la rosa en su esplendor temprano
El pétalo luciente descolora!
¡Por qué, verdor hermoso, que cubrias
Las abundantes mieses, vas dejando
El vástago gentil, y en ruda avana
Y en raspa adusta se trocá tu pompa!
Y tú, blando azahar, que de oro y nieve
Los penales atlánticos ceñiste,
Y á la amable deidad de las praderas
Colmaste de tu aroma el lindo seno,

¡Por qué marchito sin honor ni gloria
Al pié del árbol hacinado yaces?
Mas ¡ay! fuerza es ceder, flor desgraciada,
Al hado incesorable. Si te adorna
Del pétalo pomposo la natura,
No, no es por tí, los rayos fecundantes
En el se quiebran de la luz: tu seno
Con sus vivaces fuegos penetrando,
El dulce fruto, que abrigaste animan.
Breve es tu edad, y víctima pereces
Del crudo amor: como el placer humano
Así blando y fugáz pasó tu brillo.
Mas fué tu vida hermosa. El fresco ambiente
Con tu fragancia saludable y pura
Templaste para el hombre: si ora yaces,
Lastimosa beldad, lánguida y mustia,
Benéfica en tu muerte, el suave fruto,
Memoria tuya y de tu amor, nos dejas.
Mira cuál vaga entre montones de oro
Alegre el labrador: y recogiendo
El sabroso alimento de los hombres,
Arrostra el sol ardiente del estío.
Mira cuál corta de la vid frondosa
Los purpúreos racimos: cuál derriba
Del pintado vergel las dulces pomas.
Salve, naturaleza bienhechora,
Que la esperanza y el placer del hombre
Y el adorno del mundo al puro seno
De las amables plantas confiaste.
Salve: jamas del labio agradecido,
Jamás del pecho, que benigna inspiras,
El himno faltará de tus loores.—A. L.
(La Colmena.)



PETRIFICACION DE LAS SUSTANCIAS ORGANICAS.

Escriben de Roma que un médico jóven de aquella capital, llamado Comi, ha vuelto á encontrar el medio de trasformar en piedras las sustancias orgánicas; secreto que llevó á la tumba el naturalista Florentino Segato. Comi ha logrado ya petrificar todas las clases de formaciones orgánicas sin que padezca su color sensible cambio. Le bastan unos cuantos días para hacer lo que la naturaleza no hace sino en muchos siglos. Tiene ya en su laboratorio flores, pescados, pájaros y hasta algunas cabezas humanas, y una jóven de quince años completamente petrificada. Este descubrimiento puede favorecer mucho el estudio de las ciencias naturales especialmente de la anatomía.

LA PERLA.

ESTA hermosa producción de la naturaleza debía ser un ramo de riqueza muy importante para nuestro país; pero la escasez de población y otras causas que sería muy prolijo referir, hacen que los rusos y otros estrangeros vengan á muestras costas á pescar la perla, sin que la nación saque provecho alguno de esta riqueza.

Vamos á presentar los pocos datos que hemos podido recoger sobre la importancia de la pesca de la perla en México, y en otra vez publicaremos un artículo sobre la manera con que se forma la perla en la concha que la produce, adornando dicho artículo con un dibujo iluminado de aquella concha. Hay, sin duda, en nuestro país, muchas personas que se han hallado en situación de recoger noticias muy curiosas sobre este objeto, y con mucho gusto publicaremos sus observaciones, si se sirven comunicárnoslas.

“Por lo que hace á las conchas, dice Clavijero, las hay de infinitas especies, y entre ellas algunas de incomparable hermosura, particularmente en el mar Pacífico. En todas las costas de aquellos mares se hizo en diversas épocas la pesca de las perlas. Los mexicanos las pescaban en la costa de Tototepec, y en la de los Quitatorques, donde hoy se pesca la tortuga.” En otro lugar, hablando de las alhajas que llevó Cortés á España, y que fueron hechas por los joyistas mexicanos, dice el mismo Clavijero: “Una de las esmeraldas de Cortés, tenía la forma de una rosa; otra la de un pez con los ojos de oro; otra era una campanilla, con una perla fina en lugar de badajo, y en la orla esta inscripción en letras de oro: *Benedito quien te crió*. La mas preciosa, por la cual querían dar los genoveses 40,000 ducados, era una copa con el pié de oro, y cuatro cadenillas del mismo metal, que se tenían en una perla á guisa de boton.” Describiendo el mismo historiador las curiosidades enviadas por Cortés á Carlos V, se hace relacion de las perlas con que algunas de aquellas joyas estaban adornadas. “Un collar de oro, compuesto de siete piezas, con ciento ochenta y tres pequeñas esmeraldas engarzadas, y doscientas treinta y dos piedras semejantes al rubí. Pendían de él veinte y siete campanillas de oro, y algunas perlas. Otro collar de oro de cuatro piezas, con ciento dos piedras como rubis, ciento setenta y dos esmeraldas, diez esmeraldas perlas engarzadas y veinte y seis campanillas de oro, á guisa de cetro, con dos ani-

llos de oro en las dos estremidades, *guarnecidos de perlas*. Cuatro tridentes adornados con plumas de varios colores, con las puntas de perlas atadas con hilo de oro. Veinte y cuatro rodajas bellas y curiosas de oro, de plumas, y de perlas menudas. Muchas mitras y coronas de plumas y oro, adornadas de piedras y perlas.” Esto prueba que los antiguos mexicanos, lo mismo que todas las naciones civilizadas, apreciaban la perla como una de las mas raras y curiosas producciones de la naturaleza. Todos los ricos mexicanos usaban collares de perlas, y de conchas la clase pobre.

Segun las Instrucciones del Sr. Galvez (que hemos comenzado á publicar en esta miscelánea) la pesca de la perla en Californias fué de mucha importancia en los dos primeros siglos de la conquista; pero la escasez de población, y la lejanía de aquella península, obligó al Gobierno á arrendar el derecho de pescar perlas. Llegó á producir este arrendamiento á principios del siglo anterior, doce ó trece mil pesos anuales; pero decayó despues, principalmente porque los jesuitas prohibieron á los indios el buceo, permitiéndoles solo que lo hicieran á beneficio de las misiones. El Sr. Galvez procuró fomentar este ramo de riqueza; pero sus providencias no tuvieron buen éxito; por la escasez de población en Californias.

El conde de Revillagigedo en sus Instrucciones, espone de este modo las causas que habían influido en la decadencia del buceo de perlas. “La pesca, ó buceo de las perlas, dice, fué en otro tiempo muy considerable en Californias; y rindió utilidades al erario por los quintos que de ello se pagaba, y los derechos que satisfacían los armadores, por las licencias y despachos para armar sus canoas; pero posteriormente decayó enteramente este ramo, ó porque dejaron de tener las perlas la estimacion que antes lograban, ó porque tambien contribuyeron en mucha parte los mismos derechos á que se abandonara este ramo de industria, y se aplicasen á otros los que se ejercitaban en él.—El misionero de los indios yaquis, Br. D. José Joaquín Valdes, dirigió á mis manos, á poco tiempo de haber tomado yo este mando, una representacion en que se esponia: Que los indios habían abandonado el buceo de perlas, por la contribucion de cien pesos anticipados, que el gobernador D. Felipe Neve había impuesto á los habilitadores de canoas, por razon de reales quintos, tuviesen ó no

buena fortuna en el buceo. Tambien el intendente actual de la Provincia manifestó, que sería conveniente cortar aquel género de ignia, y poner el pago de quintos con arreglo á las leyes, de lo que resultarian ventajas á la real hacienda.—El fiscal de ella contrino en que se quitase la contribucion de los cien pesos, y que se cobrase el quinto con varias precauciones, para que los indios no fuesen obligados á un trabajo tan arriesgado y de eventual suceso, pues podian con mas seguridad dedicarse al cultivo de las tierras.—Mandado así, y publicado por bando, informó el intendente que convendría conceder á los armadores la franquicia de quintos, por una sola vez, á fin de que se estimulasen á armar con este aliciente, pues uno que lo había intentado despues del bando, no había podido indemnizarse de los costos; y tambien se concedió esta gracia en 27 de Julio de 93, con cuyo fomento se regular que renazca en parte aquella industria.”

“Lo que mas ha excitado á los navegantes, dice Mr. Humboldt, á visitar la costa de aquel desierto de California, ha sido la pesca de las perlas, que abundan señaladamente en la parte meridional de aquella península; y desde que cesó cerca de la isla de la Margarita, frente á la costa de Araya, los golfos de Panamá y de Californias son los únicos de las posesiones españolas que surten de perlas al comercio de Europa. Las de Californias tienen una agua muy hermosa, son grandes, aunque la mayor parte de figura irregular y poco agradable á la vista. La concha que produce las perlas se encuentra principalmente en la bahía de Cerralvo, y al rededor de las islas de Santa-Cruz y de San José. Las mas preciosas que posee la corte de España, se encontraron en 1615 y 1665, en las expediciones de Juan Turbi y Bernal de Piñadero. En la mansion que en 1768 y 69 hizo el viador Galvez en California, un soldado raso del presidio de Loreto, Juan Ocio, se enriqueció en muy poco tiempo, pescando perlas en las costas de Cerralvo. Desde entonces acá es casí nulo el envío de perlas de California para el comercio. La pesca está casi abandonada, porque los blancos pagan muy mal á los indios que se han dedicado al penoso oficio de buzos.”

“Para completar el cuadro de las producciones animales de la Nueva España (dice en otro lugar el mismo Mr. Humboldt) todavía debemos echar una ojeada rápida á la pesca de perlas y de la ballena. Es probable que estos dos ramos de pesca, algun dia serán objetos importantísimos para un país que abraza una estension de costas de mas de 1700 leguas marítimas. Mucho tiempo antes del descubrimiento de la América, ya los naturales apreciaban mucho las perlas. Hernando de Soto encontró una grande cantidad de ellas en la Florida, principalmente

en las provincias de Ichiaca y de Confachiqui, en donde las vió que adornaban las tumbas de los principes. Entre los presentes que Moctezuma hizo á Cortés antes de su entrada en México, y que este envió al emperador Carlos V, había collares guarnecidos de rubies, esmeraldas y perlas. Ignoramos si los reyes aztecas recibían una parte de estas últimas por conducto del comercio con los pueblos bárbaros y errantes que frecuentaban el golfo de California: es mas probable que las hacían pescar en las costas que se extienden desde Colima, límite septentrional de su imperio, hasta la provincia de Joconochco ó Soconusco, principalmente cerca de Tototepec, entre Acapulco y el golfo de Tehuantepec, y en el Omitlaticapan....

“Las aguas que desde la descubierta del Nuevo continente han dado mas abundancia de perlas á los españoles, son las siguientes: el brazo de mar entre las islas Cubagua y Coche, y la costa de Cumaná; el embocadero del rio de la Hacha; el golfo de Panamá, cerca de las islas de las Perlas; y las costas orientales de la California. En 1587 se llevaron á Sevilla 316 kilogramos de perlas, entre las cuales había cinco kilogramos que eran hermosísimos, destinados para el rey Felipe II.... Desde el principio del siglo XVII particularmente desde las navegaciones de Iturbi y Piñadero, las perlas de la California empezaron á rivalizar en el comercio con las del golfo de Panamá. En aquella época enviaron buzos muy hábiles á las costas del mar de Cortés: con todo, pronto se volvió á descuidar la pesca.... Solo en 1803 un celestiasco español, residente en México, ha fijado de nuevo la atencion del gobierno sobre las perlas de la costa de Cerralvo en Californias.... Propuso valerse para la pesca de las perlas de una campana de buzo.... Durante mi permanencia en la Nueva España, he visto en un pequeño estanque cerca del castillo de Chopoltepec, hacer una serie de esperiencias dirigidas á poner en práctica este proyecto: seguramente fué la primera vez que se ha construido una campana de buzo á la altura de 2300 metros....”

Beltrami en la relacion de su viaje á México, habla de unas perlas muy hermosas de Californias que logró llevar á Europa, como una de las mas bellas curiosidades de nuestro país. Hablando del cura de la hacienda de las Estancias en Eizatán (Departamento de Jalisco), dice: “Es un viejo franciscano que ha permanecido diez y ocho años en las misiones de California. Entre las cosas curiosas que ha recogido durante su larga mansión, figuraba una colección de perlas de todos los colores, de bella forma, de un pulimento y de un brillante de la mas rara belleza, algunas de ellas de un grueso poco común.” Las lapis-lazuli, sobre todo, las violadas y las negras llamaron demasiado su atencion. Al fin

la adquirió en cambio de un reloj y otras curiosidades de Europa, probablemente de muy poco valor. «Habréis oído hablar sin duda, dice el mismo Beltrami, *del bello collar de perlas negras* que poseía la antigua reina de España, la madre de Fernando VII; se cree que se la perdió; por lo menos unos dicen que se apoderó de él el príncipe de la Paz, otros que cayó en manos de Murat, y no ha vuelto á parecer. El R. P. me ha informado de su origen. El P. Diego de Galicia, primer prior de las misiones de California, fué el que poco á poco recogió esas perlas, é hizo un presente de ellas al virey Iturrigaray, que las puso á los pies de la reina. Las mias han sido recogidas en los mismos sitios. Las que se distinguen por una variedad y una prodigiosa belleza de colores, ofrecen, según creo, una colección casi única (*). Tal se ha juzgado por los sabios profesores de Inglaterra y del Museo de historia natural de Paris, principalmente por Mr. Audouin, profesor en el jardín del rey, que me ha hecho el honor de pedirme algunas para el Museo.»

En el Museo nacional y en el del Sr. Don José María Sanchez Mora, mas conocido en esta capital por su antiguo título de conde del Peñasco, hemos visto hermosas colecciones de conchas de perla, de diferentes puntos de la república. Tendremos á la vista estas mismas colecciones, cuando escribamos sobre la perla considerada como una de las mas hermosas curiosidades de la naturaleza. Entonces añadirémos á las noticias que contiene este artículo, las mas que háyamos recogido, ó se nos hayan comunicado sobre la pesca de la perla en México.—L. E.

EL INCENDIO DE UN BOSQUE.

En una gran parte de la república los pastos de los montes se secan de tal modo durante el verano, que es muy frecuente verlos incendiados por cualquier acaso desgraciado, como cuando los arrieros ó pastores *hacen lumbre* y se descuidan de apagarla con oportunidad; entonces, con que sopla algun viento, el incendio es inevitable. Varias veces habíamos visto á lo lejos, durante la noche, esas grandes fajas de fuego que se estendian por una larga serranía, y

(*) Esta hermosa colección de perlas, como una de las mas raras curiosidades de nuestro pais, habria sido digna de colocarse en el Museo nacional; pero desgraciadamente desde la conquista hasta nuestros dias, los extranjeros se han apoderado de nuestro atraso en la civilización para llevar á sus naciones, á muy poco costo, las mas hermosas y raras producciones de México. Cuanto mas se generalice en nuestro pais el amor á las ciencias, mas difícil será á los extranjeros privar á nuestro pais de lo que todas las naciones civilizadas recojen, como digno de conservarse por su valor ó su rareza.—L. E.

que se ven á muy grande distancia; pero en una ocasión nos hallábamos en una hacienda de campo, cuando en un bosque inmediato á ella hubo un incendio, cuyos estragos vimos tan de cerca, que jamas se borrará de nuestra imaginación el recuerdo de aquella horrible escena.

La casa de la hacienda en donde nos hallábamos al anochecer, estaba situada sobre una colina de alguna elevación; al pié de ella corría un rio no muy escaso de agua, y este rio separaba la hacienda del bosque, que se estendia algunas leguas en un terreno, plano en su mayor parte, pero cortado en algunos puntos por lomas y collados. Serían las ocho de la noche cuando comenzamos á ver en el patio de la casa un vislumbre extraño, un reflejo á ratos pálido y á ratos enrojecido, que desaparecia por momentos y volvía á aparecer. No sabíamos de pronto á que atribuir aquella extraordinaria iluminación, cuando saliendo de la casa vimos que el bosque habia comenzado á arder, y que de todas partes acudia gente para hacer los mayores esfuerzos por cortar el fuego. Al principio no se habia incendiado sino un pequeño terreno que aparecía entre la sombra y espesura del bosque como una isla toda iluminada; despues comenzaron á salir de él algunas llamas que corrían en varias direcciones con asombrosa celeridad, como culbras de fuego que se deslizaban entre la selva; aquellas llamas empezaron á comunicarse entre sí, y á cruzarse en todos sentidos, como rios cuyas corrientes se atraviesan, y de cada uno de aquellos rios de llamas salían otros que se deslizaban, mugiendo, en diferentes direcciones. El cielo habia comenzado á enrojecerse, y el bosque en la mayor parte de su estension estaba iluminado con una claridad que se interrumpia en muchos puntos por columnas de humo que, retociéndose, subían hasta las nubes. Entre aquellos remolinos de un humo espeso, en parte negro, en parte encendido ó color de cobre, se veían pasar en parvas muchas aves que dormían en el bosque, y que al despertar aterrorizadas por el bramido de las llamas, estaban deslumbradas con el reflejo del incendio, y vagaban como extraviadas y vacilantes en su vuelo. Algunas de estas aves caían entre las llamas, sofocadas por el humo, y otras se perdían á nuestra vista entre los remolinos de humo y llamas que se levantaban, se mecían en el aire, ó se desvanecían desliziéndose sobre la tierra. El fuego se hacia á cada instante mas voraz y se propagaba con espantosa velocidad por todo el bosque. Oíamos sus bramidos espantosos, que de cuando en cuando se interrumpían con lígubre silencio, y entonces percibíamos el crugido de los árboles desgarrados por las llamas, crugido que se repetía en muchos puntos y parecia el gemido de una víctima. Oíamos tambien por intervalos el espantoso ruido que resonaba en la selva y que formaban los toros

que bramaban, los coyotes que ladraban con una voz aguda, los lobos que ahuyaban asustados, y las mandas de ciervos, de caballos y de burros monteces que recorriendo el bosque por todos rumbos, buscando un punto por donde salir de entre las llamas, bufaban, cocaban enojados y relinchaban con penetrantes gritos. Veíamos á estos hermosos animales brincar como las liebres entre las llamas, tomar una dirección, encontrar en aquella horrible confusión algunos lobos, (cuyo aspecto era espantoso en aquellos momentos de desesperación) variar de rumbo, volver al punto de donde habian partido, separarse, reunirse despues, y llegar al fin al rio á cuyas aguas se lanzaban enfurecidos. Un viento sur comenzaba á soplar y la voracidad del incendio se aumentaba. Apenas quedaban ya en el bosque algunos puntos que no se habian incendiado todavia; el resto de la selva, hasta donde alcanzaba nuestra vista, era un gran lago de fuego, cuyos márgenes se perdían en el confin del horizonte. Algunas grandes bitornas, que por sus dimensiones parecían de mucha edad, salían silbando de en medio en las ramas de algunos árboles, chillaban, se colgaban como para lanzarse entre las llamas, se eurocaban despues entre los troncos, y caían al fin tostadas por el fuego. Tres horas habian pasado y nuestra vista estaba fatigada de aquella horrible escena; entre tanto la bóveda del cielo se habia cubierto de nubes tempestuosas, pero enrojecidas por el reflejo de las llamas; parecia entonces aquel cielo un horno inmenso encendido, y que arrojaba por todas partes humo y llamas. De repente el viento comenzó á zumbar como cuando se acerca un remolino; soplabá por todas partes, y el incendio que se habia estendido por los bosques recogía sus llamas á un solo punto, como cierra la águila sus alas para posar sobre la tierra. Entonces se formó frente á nosotros una pirámide de fuego hermosa y gigantesca, rodeada por todas partes de humaredas que se esparcían sobre la tierra como nubes. A poco rato el huracan rugía, volaban por el aire gruesos árboles encendidos, que á grande elevación parecían como unas chispas; grandes gotas de agua comenzaron á caer, y nos retiramos, reducidos de fatiga. Al llegar á la casa volvimos la vista para contemplar por la última vez la grande hoguera; pero no era ya una gran pirámide, sino que arrebatado el incendio por el viento que remolineaba en aquel punto, subía á los cielos como una hermosa columna de fuego, bramaba como la tempestad, y se retiraba sobre sí misma.—L. E.

LA CLARIDAD DE LA LUNA.

Lluvia de luz que caes sobre la tierra tan alba y tan hermosa, ¡qué encanto te dió!

Dios para allandar y enternecer el corazón del hombre, y por qué hechizo celestial inundas en él una melancólica languidez tan suave y deliciosa? Si el sol nos destumbraba con su fulgor, si nos abrasa cuando lanza dardos de fuego hasta la tierra, tú, nocturna deidad, fantasma de los cielos, derramas en nuestra alma con tu argentada luz, una voluptuosa serenidad y un plácido sosiego. Bella es tu claridad cuando riela tu luz sobre los lagos, cuando platea las selvas, y hace aparecer con fantásticas formas las rocas escarpadas; se desliza tu luz sobre la tierra con una suavidad tan apacible; tus rayos trémulos atraviesan tan bellos el éter de los cielos, y reflejan tan melancólicos sobre las selvas; tus destellos hieren nuestros ojos con tanta languidez, que el espíritu se adormece al contemplarlos, delirando con plácidos ensueños; todo es calma donde resplandece tu claridad tan nítida y tan pura; por ella esculta la fantasta, commueve el corazón, é inspira á la alma tiernos pensamientos. ¡Oh luna! ¡Quién puede verte un solo instante sin que tristes recuerdos broten á torrentes en su alma commovida? ¡Ah! ¡De cuántos amores has sido tú testigo, de cuántos secretos has sido confidente; cuántas lágrimas has visto derramar sobre la tierra; cuántos misterios han pasado á tu vista, y tambien cuántos infortunios! Propicia unas veces al amor, has guiado á un amante con tu benigna luz, y otras saliendo de entre las nubes que amortiguaban tu claridad, has alumbrado con argentado esplendor secretos que la noche ocultaba bajo sus sombras misteriosas! ¡Brilla, pálida atorcha, brilla sobre la frente de la beldad, y aquella frente, radiante con tu luz, será entonces la luna de la tierra! Así no enviarán tu hermosura estas bellezas que someten al hombre al cetro de su amor, como Diana sujetaba á los ciervos con su brazo, cazando entre las selvas.—L. E.

TEMPERATURA Y COLOR DE LOS CUERPOS IGNEOS.

Se supone que un cuerpo igneo ó encendido se hace visible en la oscuridad cuando alcanza la temperatura de 947, y que para presentar el aspecto de lengua roja visible á la luz del dia, es preciso que llegue á la de 1077. El color del cuerpo igneo varia según la intensidad de la temperatura. Al principio aparece enteramente rojo; este color toma luego una tinta amarilliza, y por último desaparece todo color, y solo percibimos una luz blanca y brillante.

(La Colmena.)

sala del crimen, ó el subsidiario aumento de los oidores que hasta ahora no se ha verificado, aunque en este punto se pidieron informes por el año de 67 al Sr. marques de Croix y á mí, bien que pudo haber detenido la resolución del plan que entonces remitimos, y se sirvió el rey aprobar para la creación de una comandancia general de la Nueva-Vizcaya, Sonora, Sinaloa y California, con independencia de la audiencia de Guadalajara, pues en este caso quedaría mas reducido su distrito, y de consiguiente serían bastantes los ministros que tiene, especialmente para las clases de negocios que reconocen aquel tribunal, y se circunscriben por lo comun á causas criminales y pleitos sobre tierras ó minas.

JUZGADO DE LA ACORDADA.

Sería de mucho alivio para aquella audiencia que se estableciese en Guadalajara el juzgado de la Acordada, como lo está en México, pues aunque la jurisdicción de este moderno y utilísimo tribunal se extiende á todo el reino, ha sufrido porfandase contradicciones en todas partes, y con especialidad en el distrito de la Nueva-Galicia; pero en mi dictamen debe sostenerse vigorosamente por este superior gobierno el establecimiento de la Acordada, y extenderlo á las provincias donde no lo hay, siempre que el juez sea D. Jacinto Martínez de la Concha, ó que por sus repetidas renuncias le suceda otro sujeto de igual espíritu, celo y pureza, y que sus tenientes sigan el ejemplo del principal.

ACORDADA.

Este juzgado de la Acordada, dotado su jefe con 3.000 pesos sobre los arbitrios de esta ciudad y demas pueblos del reino, es privativo para el conocimiento de toda especie de robos y castigo de sus autores; y supuesto que en la América abundan los ladrones mas que en otra parte del mundo, ya se infiere la absoluta necesidad de un tribunal que los persiga, y cuyo medio los contenga. A este fin se erigió desde el año de 1719 con las justas prerogativas, entre otras, de perpetuidad, y de no reconocer mas dependencia que la de los señores vireyes, como supremos jefes que representan al soberano en estos dominios suyos.

He tocado de las renunciadas repetidas que tiene hechas D. Jacinto Martínez de la Concha, porque en consecuencia de ellas se dirigió una real orden al Escmo. Sr. marques de Croix en 10 de Noviembre de 1770, para que con mi acuerdo informase sobre la propuesta de tres sujetos que consultó el mismo Concha, á fin de que uno de ellos le sucediese en el juzgado, ó que se propusiese á S. M. persona de completas circunstancias y capaz de desempeñarlo; y habiendo fallecido uno de los consultados, inutilizándose el otro

por una grave enfermedad, de insulto aplopéptico, y no haber correspondido los informes del tercero, está pendiente la propuesta que debe hacerse al rey por la dificultad de encontrar un hombre de todas las prendas que requiere este importante empleo; pero insta la necesidad de proveerlo, á causa de los achaques, avanzada edad y continuas solicitudes del que lo obtiene, y en estos supuestos puede V. E. proceder al cumplimiento de la citada real orden, sirviéndose entretanto animar y proteger á D. Jacinto de la Concha, como yo lo he hecho en cuanto ha dependido de mi ministerio, bien asegurado de que lo merecen sus buenos servicios, desinteresados y notoria rectitud.

REAL TRIBUNAL DE CUENTAS.

Entre los tribunales de real hacienda, es el de cuentas superior á los demas de esta línea, por las leyes y ordenanzas de la materia. El primer arreglo de las contadurías mayores se debió en España á los SS. RR. católicos por el año de 1478, y este utilísimo establecimiento en que nuestro gobierno español se ha aventajado á todos los de Europa, se perfeccionó en poco tiempo y se extendió á estos dominios de la América por el Sr. Felipe III en el año de 1605, con los distintivos de tribunal, competente jurisdicción y el ceñido número de tres contadores de cuentas, dos de resultas, y dos oficiales, que entonces se regularon suficientes ministros para el desempeño de sus privativas funciones; y despues se han aumentado, al paso que crecieron los ramos y valores del erario.

Hoy se compone el real tribunal y contaduría mayor de México, de un regente con 4.963 pesos de sueldo anual: tres contadores de cuentas con 3.500 pesos: un alguacil mayor con 2.757 pesos: cuatro contadores de resultas con 2.078 pesos: seis ordenadores con 1378: cinco de providencia con 689: dos oficiales de libros con 300: un escribano con igual dotación, y un portero con la de 230, que á una suma importante de 39.331 pesos cada año; y aunque son diez y ocho los contadores de las cuatro clases expresadas, se experimenta un notable atraso de dos y tres años en la glosa de cuentas y demas operaciones de su instituto, en perjuicio del rey y de los particulares interesados, por la considerable deficiencia de las dotaciones que gozan, siendo igual el destino de todos los comprendidos en las tres clases de resultas, ordenadores y de provincia, y especialmente porque los tres contadores de cuentas no lo son en la realidad, y solo se ocupan en asistir á la mesa mayor para formar tribunal con el regente; de modo que no ejercen su ministerio, á menos que se les desajere un goce de gratificación por glosar alguna cuenta en sus casas á horas extraordinarias.

Segun las leyes y ordenanzas, es la primitiva

obligacion de los contadores de cuentas cesaminar y liquidar las de real hacienda; pero aquí se han escusado enteramente de esta ocupacion por autoridad propia y abuso mal tolerado, reargando injustamente á los otros ministros de las tres clases inferiores con todo el peso del trabajo; y como estos carecen del empleo que debían darle aquellos, y se ven dotados de unos cortos sueldos que no les alcanzan á su decente manutención, especialmente á los ordenadores y de providencia, descuidan las operaciones que se les cometen, ó las desempeñan con mucha retardacion, dando motivo á todos á repetidas y bien fundadas quejas de los interesados, y á una progresiva confusion en cuanto á los valores de las rentas; por lo que me he visto precisado varias veces, y particularmente en el año próximo anterior, á recordar al tribunal su obligacion por autos de visita, que aun no han tenido el deseado efecto, á causa del antiguo atraso, y de faltar tambien algunos individuos del número.

Estos gravísimos inconvenientes que la experiencia tiene bien acreditados, y la desordenada confusion en que por falta de un archivero se hallan los libros y papeles del tribunal, me obligaron á tratar de su remedio con el Escmo. Sr. marques de Croix, para que de acuerdo propusémosle á S. M. los medios correspondientes á mejorar la actual constitucion de los empleados y oficinas de la contaduría mayor; mas habiendo sobrevenido las ocurrencias que me sacaron de México en los años de 67 y 68, representé por sí solo dicho Sr. marques sobre este punto durante mi ausencia, y quedó pendiente de la soberana resolución del rey, el nuevo plan que se dirigió á reducir á dos las clases de contadores, y su número á doce individuos mas bien dotados con la propia cantidad que actualmente paga la real hacienda á los diez y ocho, dejando tambien el correspondiente sueldo para un archivero y dos oficiales de libros.

REAL CASA DE MONEDA Y CAJAS REALES DE MÉXICO.

Otros cinco tribunales de real hacienda hay en esta capital, que son el de la superintendencia de la casa de moneda, el de oficiales reales, los de contadores generales de tributos y alcabalas, y el de administrador superintendente de la Aduana; pero supuesto que de los tres últimos tratarse en la segunda parte de este informe, cuando hable de los ramos respectivos á ellos, responderé aquí en breve resúmen, que siendo esta real casa de moneda una de las mayores que se reconocen en el mundo, y la mas importante finca de la corona real, se halla bien dirigida y gobernada por el superintendente actual D. Pedro Nájiz de Villavicencio, que es un ministro notoriamente íntegro y celoso. Y como V.

E. ha visto ya por sí mismo el buen orden y arreglo en que están las oficinas y máquinas de la casa, y que tambien ha contenido en que se le dé la estension que necesita, bastará añadir que por la última ordenanza de S. M., expedida en 19 de Agosto de 1750, reside en los señores vireyes la superior y privativa jurisdicción sobre todos sus ministros, oficiales y operarios de la expresada real casa, que gozan de ventajosos sueldos y salarios, bien que el conocimiento en primera instancia de las causas civiles y criminales corresponde al superintendente, y de sus sentencias se apelan al superior gobierno, que decide con voto consultivo de real acuerdo.

Con esta breve noticia debo escusar á V. E. la molestia de leer otros puntos respectivos á la real casa de moneda, porque además de hallarse individualmente prevenidos en la citada ordenanza y en reales órdenes que se han dirigido á los señores vireyes antecesores y á los superintendentes, está V. E. bien enterado de las principales disposiciones, y todas existen en su secretaría de cámara y en el archivo de la misma casa; pero no puedo omitir la circunstancia notable de que incorporados los principales oficiales de ella, se está pagando por réditos anuales á razon de cinco y seis por ciento, la excesiva cantidad de 37.305 pesos que corresponde á los capitales de 706.100 pesos, pudiendo ya estar redimidos si en cada año se hubiese destinado una suma proporcionada para ello, como me parece que lo determinará el rey luego que se le haga presente este gravámen.

OFICIALES REALES DE MÉXICO.

Son tres los oficiales reales de estas cajas matrices; y aunque segun la ley 14 t. 3º lib. 5º de la Recopilacion de Indias no deben intitularse jueces, componen juntos su tribunal, y para la recaudacion de los ramos que administran del erario, tienen jurisdicción completa en primera instancia, y las apelaciones de sus proveídos competen á la real audiencia, donde se deciden en el último recurso.

Solo en México y Veracruz tienen 4.000 pesos de sueldo estos empleos, y se ha conservado el oficio de factor, que por la ley 38 tit. 4º lib. 5º de la Recopilacion se mandó extinguir con el de vedor, que despues de la conquista se fueron estableciendo en muchas cajas reales, á imitacion de los que habia en varias provincias de España; y reservándose tratar en lugar oportuno de las cajas de Veracruz, su nuevo arreglo y sugetos que actualmente las sirven, debo asegurar á V. E. por lo que hace á los empleados en las de esta capital, que el contador de ellas, D. Pedro Toral Valdes, tiene tanto conocimiento y práctica en su ministerio, como constancia en el trabajo; que el factor D. Juan Antonio Gutierrez de Herrera, habiendo servido

muchos años en la caja real de Guadalupe, lo tengo calificado de buen ministro por auto definitivo de visita, y me merece el concepto de que desempeña sus obligaciones con pureza y fidelidad; y en cuanto al tesoro de D. Fernando Mesa, no he podido formar juicio de su aptitud y conducta en el corto tiempo que ejerce el empleo.

CAJAS REALES DE VARIAS PROVINCIAS DEL REINO.

Ademas de estas cajas principales y las de Veracruz, que son las mas bien dotadas en sueldos de empleados, como las de mayor ocupacion y manejo, hay otras doce que están distribuidas en diferentes provincias del reino, sujetas todas á esta superintendencia general, y con las de Guanajuato, Zacatecas, Guadalupe, Bolaños, Sombrerete, Durango, Sonora, San Luis Potosí, Zimapan, Pachuca, Yucatan y Acapulco; y á escepcion de las de Sombrerete, Zimapan y Bolaños que se hallan reducidas á un oficial real por la decadencia de sus minerales, tienen las nueve restantes contador y tesoro, y la de Yucatan se halla dividida en las dos de Mérida y Campeche, con la alternativa anual de los oficiales reales, y la misma providencia se acordó y dió últimamente por el Sr. marqués de Croix para dividir la caja de Sonora, situando la una en el pueblo de Ures, de aquella provincia, y la otra en el Real del Rosario, perteneciente á la de Sinaloa.

Los oficiales de las doce cajas foráneas están dotados con la desigualdad á que contribuye la diferencia del tiempo de su ereccion, pues siendo las de Bolaños y Zimapan de las mas modernas, tienen 2,500 pesos de sueldo, y en las otras bajan hasta la cantidad de 1,502, que gozan los de Acapulco con gravísimo perjuicio en estos del servicio del rey y bien público, por las delincuentes negociaciones á que recurren para indemnizarse y enriquecerse.

Tengo por superflua en la actualidad la caja de Sombrerete, que cuesta 2,800 pesos al año en un oficial real con el sueldo de 1,800, 200 á su amancebamiento, y 800 al ensayador, porque sobre la decadencia de aquel Real y los comprendidos en su distrito, se halla situado sobre el camino real que baja de Durango á Zacatecas, y á dos jornadas de esta última ciudad; de suerte que ningún perjuicio se seguiria á los mineros de quintar en ella sus platas, respecto de que por allí las conducen á esta capital, y que aun la caja de Zacatecas ha decaído mucho desde que se inundaron las principales minas de aquel Real, que en lo antiguo fué de los mas opulentos y famosos de este reino.

Como todos los oficiales de real hacienda que sirven en las referidas cajas de las provincias, tienen igual jurisdiccion en sus respectivos dis-

tritos, me parece que basta lo expuesto en este particular, para noticia de V. E., y mas cuando me será preciso hacer otra vez mencion de algunas cajas, en tratando del importantísimo ramo de minas y quintos, por lo que paso á concluir esta primera parte de mi informe, tocando ligeramente el punto de los jueces temporales y ordinarios que en la presente constitucion aumentan mas que alivian la pesada carga del mando al jefe superior del reino.

CORREGIDOR Y ALCALDES MAYORES.

En el plan formado de acuerdo con el Sr. marqués de Croix, y que S. M. se sirvió aprobar por real orden de 10 de Agosto de 1769, para el establecimiento de intendentes en esta N. E. espuse con claridad, y al auxilio de la experiencia, los males que causan en las provincias los corregidores y alcaldes mayores que en esta gobernacion y la de Guadalupe, llegan á cerca de 200, pues constituidos en la triste necesidad de buscar medios con que mantenerse, satisfacer los empeños que traen y retirarse con algun caudal, no perdonan comunmente arbitrio, por injusto ó extraordinario que sea, á fin de llenar estos objetos, y como no pueden conseguirlos sin notable perjuicio del rey, y detrimento de sus vasallos, vienen á ser igualmente gravosos al erario y á los pueblos.

Buena prueba tenemos de esta verdad en los ramos de tributos y alcabalas, porque siendo esatores del primero, sin que se les abone premio alguno, se quedan con una buena parte del importe que exigen íntegro á los contribuyentes, y en el segundo defraudan el derecho mas recomendable del patrimonio real, ademas de impedir el libre comercio en sus respectivos territorios para aumentar la ganancia de los repartimientos que hacen á precios excesivos, deduciéndose de estos accidentes la dolorosa consecuencia, que los alcaldes mayores son por lo general el azote de las provincias y los usurpadores de la real hacienda.

Ya tengo entregadas á V. E. copias de los planes de intendencias y comandancia general de las Provincias internas, que el rey se dignó aprobar por la citada orden de 10 de Agosto de 69, y tambien de los informes que en su cumplimiento se extendieron sobre ambos puntos, en 26 de Junio del presente; y supuesto que en todos ellos están bien fundados los gravísimos inconvenientes que se experimentan en el actual sistema de los jueces subalternos del reino, y las evidentes utilidades que deben esperarse del establecimiento de unos magistrados perpetuos, recomiendo encarecidamente al distinguido celo de V. E., que en ocasion oportuna contribuya á promover la obra con toda su autoridad y eficacia, pues no puede ocultarse á sus grandes luces las

VISTA DE MÉXICO

Desde las torres de la Catedral.

SUBAMOS ahora á una de esas torres, para gozar desde su elevacion del grande espectáculo que ella domina.

Vedle desde luego al salir el sol, quiere decir, cuando el astro se eleva sobre la cima de las altas montañas que se levantan al Este y al Sud, y forman en el centro del Anáhuac ese celebre valle que se llama México.

Vapores ligeros formados por las aguas que cubren casi toda la área de este grande anfiteatro, eclipsan como con un velo trasparente, las profundidades lejanas del horizonte. El espectador curioso procura en vano quitarlo de sus ávidos ojos para tocar los objetos que detras de él se mueven; no toca sino una sombra. Lucha todavia mas inútilmente cuando el sol, no durando sino la cresta de las montañas, comprime aquellos vapores importunos y los arroja al fondo del valle. Pero ¡qué bello es, Condese, el verlos recogerse como en una concha de Venus, á medida que los rayos del sol son mas vivos, y los lanzan sobre la superficie de la tierra, ó los hacen absorber por las mismas aguas que los habian producido! Entonces el gran telon se levanta, y el espectáculo mas imponente se presenta á nuestra vista, sea que se eleve á aquel bello cielo, cuyo azul no podria imitar el pincel de Dejarin, ó que se fije sobre la tierra, que presenta por todas partes escenas que Claudio intentaria en vano imitar. ¡Y quién podria pintar el gran volcan del Popocatepetl, al Sud Sud-Este, elevando al cielo su incienso, atravesando con su cima las regiones aereas á 2771 toesas (Humboldt) sobre el nivel del mar, y duplicando su ofrenda, representándose como en un espejo en las aguas de Chalco y de Xochimilco, que el mismo hace crecer con la fusion de sus eternas nieves! ¿Quién describirá el sorprendente contraste de colinas mas risueñas, las mas variadas, que las rocas mas escarpadas y románticas que coronan el valle al Este y al Oeste? ¿Quién pintará, en fin, la salida hacia el Norte, cuya insensible elevacion se pierde en las lejanas nieblas! ¿Y esos villeros esparcidos en esa vasta llanura, de los que algunos parece que salen con sus torres del seno de las aguas de los lagos, como grandes episodios y grandes actores en esta escena! ¿Y el maravilloso panorama de México y de los alrededores que tensis á la vista! ¿Y los pensamientos sobre lo pasado, que os agitan, que os sorprenden sobre lo presente y os hacen penetrar en mil vagas conjeturas al traves del porvenir! Estos son cuadros y descripciones que mi pluma no os podria demostrar, pero que puede imaginárselos.—Beltrami.

(Traducido para el MUSEO MEXICANO.)

ventajas de tener en las provincias unos ministros que procurando el buen orden y felicidad de ellas, ayuden á V. E. á sostener el gran peso de este gobierno, en que con la experiencia y práctico conocimiento que he adquirido en cerca de siete años de trabajos, viajes y meditaciones hechos sobre los terrenos, regulo por de mayor satisfaccion y lustre al supremo jefe de este reino tener á sus inmediatas órdenes doce intendentes escogidos y bien caracterizados, con las facultades correspondientes á estos empleos, que sufrir y contener 200 hombres infelices, con solo el nombre de jueces, que constituidos en inferior esfera, y á estueros de la codicia labran su fortuna sobre la ruina del erario y de los pueblos.

(Continuará.)

UNA FLOR.

PARÁBOLA ORIENTAL.

CUANDO te conocí, rosa querida, no eras mas que un pimpoyo envuelto en su capullo de esmeralda. Yo te saqué de entre las zarzas donde habitabas solitaria, sin que nadie viese tu hermosura, y sin que nadie percibiese tu fragancia; yo desmonté aquellas zarzas para que sus espigas no te hirieran, y te trasplanté á mi jardin cuando ya tu boton de rubi estaba desenvuelto. Ahí fuiste tú la reina de las flores, allí levantabas tu tallo sobre todas ellas airosa y presumida; crecías junto á una fuente, crecías allí á mi vista en gracia y hermosura, y te retratabas sobre sus linfas cristalinas; y cuando la brisa de la tarde te agitaba, inclinabas hacia el manantial tu frente rubicunda, y te veías diseñada en él risueña y presuntuosa. Yo solo sabia donde morabas, y solo para mí ceshalabas tus perfumes; de noche me embriagaba con tu fragancia, y mis libios libaban con delicia tu néctar regalado; porque trémulos de amor te tocaban, y luego te dejaba sin aparte, mecidiéndote en tu tallo. Así crecías sin marchitarte, y cada dia eras mas seductora, mas linda y mas preciosa. Pero te dejé, y en audio volví ya habias desaparecido. ¿Quién te llevó de mi jardin, rosa querida? ¿Quién habrá osado poner sus manos sobre ti, flor que mi afecto habia consagrado y que yo apenas tocaba alguna vez sin marchitarla? ¡Ah! Si volviéras á mí, pura y hermosa, yo daria un rubí por cada una de tus hojas, un tronco de oro guardado de espigas de diamante, por tu espinoso tallo; daria una perla por cada una de las gotas de rocío que se deslizaban entre tus hojas; daria una copa de coral, llena de néctar, por la miel que recogias en tu nectario. Pero si has sido ajada ya, rosa querida, si otro te ha marchitado, no quiero ya mirarte; donde quiera se hallan de estas flores.—I. E.

LA MYOSOTIS.

ALLÁ en el año de 1809 el núm. 12 de línea del ejército francés estaba de guarnición en Strasburgo; había en él un sargento llamado Pedro Pitois, de esa porción medio salvaje y medio civilizada de la Borgoña, llamada Morvan, y á quien sus camaradas habían puesto *Tragacruco*. Valiente en la estension de la palabra, siempre el primero y último en hacer fuego; era voz común en el regimiento que no gustaba sino del olor de la pólvora y el silbido de las balas. Quienes le habían visto en el campo de batalla, los ojos centellantes, la patilla erizada y la nariz abierta, precipitarse allí donde la pelea era mas reñida, decían que para *Tragacruco* era un baile una batalla.

Cierto día se le puso á nuestro amigo Pedro enviar á su coronel una carta pidiendo licencia para ir á asistir á su madre que se hallaba gravemente enferma; agregaba que su padre de setenta y ocho años ya, y ademas paralítico, no podía cuidar de ella en lo absoluto; prometiendo que volvería á sus banderas luego que aquella se restableciese. Como el regimiento esperaba de un momento á otro la orden de salir á la campaña, el coronel hizo responder á Pitois que no contara con licencia absoluta ni limitada. Pitois no replicó. Quince días despues envió otra carta avisando al coronel que su madre había muerto, con el sentimiento de no darle como madre buena y amante su última bendición; repetía su solicitud de licencia por un mes, añadiendo que el motivo que le obligaba era un secreto de familia; y concluía rogando con instancia á su coronel no le negase esta gracia.

Mas el resultado de ésta, no fué mas favorable que el de la primera. Solo pudo saber de boca de su capitán, que el coronel la había recibido. —El coronel recibió tu carta, le dijo el capitán, siente mucho la muerte de tu madre; pero no puede darte la licencia, porque mañana saldremos de Strasburgo.

—¿Conque saldremos de aquí! y para dónde? mi capitán.

—Marcharemos para Austria, visitaremos á Vienna, bravo Pitois; batiremos á los austriacos... ¿Que dices? ¿Te agrada? ¡Allí es á donde irás!

Pitois nada respondió, parecia sumido en profundas reflexiones. El capitán tomándole la mano se la sacude fuertemente. —¡Eh, Pitois... ¿Estás sordo? Con que antes de ocho dias ten-

drás el gusto de batirte con los austriacos. Y ¡no tan solo no me das las gracias por la noticia, sino que ni aun parece que me escuchas!

—Si, mi capitán, ya he oido perfectamente; es oyd muchas gracias por la noticia; es excelente. —Está bien.

—No habrá arbitrio, mi capitán, de conseguir esa licencia?

—¿Estás loco por ventura? ¡Una licencia!... y cabalmente la víspera de comenzarse la campaña!

No lo habia yo advertido... Mañana se abre la campaña... y estos no son momentos de dar licencia.

—Ni de pedir! —Con razon... Ni de pedir!... Dirán que soy un cobarde... No: yo no la quiero. Qué he de hacer.

—Bien hecho. A otro día el duodécimo de línea marchó para Alemania, y en el siguiente, Pedro Pitois (á) *Tragacruco*, desertó.

Tres meses despues el mismo regimiento, cubierto de gloria en los campos de Wagram, hacia su entrada triunfal en Strasburgo; y Pedro Pitois era ignominiosamente conducido á su cuerpo por una brigada de gendarmes. A poco tiempo el consejo de guerra se reúne y Pitois es acusado de haber desertado cuando el cuerpo marchaba á encontrarse con el enemigo.

El consejo presenta un singular espectáculo. De un lado el fiscal que decía: "Pedro Pitois, vos, uno de los mas bravos soldados del ejército, sobre cuyo pecho brilla la estrella del honor, que no habeis incurrido en castigo alguno, y ni aun merecido una reconvenccion de vuestros gefes, no pudisteis dejar vuestro regimiento así en la víspera de una batalla, sino llevado de el motivo poderoso. Este motivo es, lo que el consejo, deseoso, si no de absolverlos, lo que el consejo, desea, á lo menos de recomendarlos á la indulgencia del emperador." Por otro lado el acusado respondia:—"Deserté sin razon y sin motivo; pero no me pesa, y lo repetiré siempre que me halle en el mismo caso. Merece la muerte: condenadme." Comparecen los testigos y dicen:—"Pedro Pitois ha desertado: lo sabemos; pero no lo creemos." Otros declaran:—"Pitois está fuera de sí, y el consejo no puede condenar á un loco que en lugar de que se le

mandara al suplicio, debería ser enviado al hospital."

Nada faltó para que se adoptase este último partido, y no habia uno solo en el consejo que no creyese que la desercion de Pedro Pitois, (á) *Tragacruco*, era una de aquellas singularidades sujetas á la esfera de las posibilidades humanas, que nadie comprende, pero que todos admiten. El rey, sin embargo, se mostró tan cuerdo y tan persistente en reclamar su condenacion; confesó su crimen con tan audáz franqueza, y repitió tantas veces que no se arrepentia, que su firmeza fué calificada de insolencia, y no quedó ni arbitrio á la clemencia, siendo condenado á pena capital.

Al notificarle la sentencia, ni gesto hizo; le instaban vivamente á que se acoja al indulto, y lo resistió. Todos adivinaban que en el fondo habia algun extraño misterio, y se decide que la ejecucion se suspenda. Vuelve Pitois á su prision militar, se le avisa que por un favor especialísimo se le concedian setenta y dos horas para solicitar el perdón, encoge los hombros y no contesta.

Mas hé aquí que á media noche, víspera del día fijado para la ejecucion, la puerta del calabozo gira suavemente sobre su quicio: un subteniente de guardias se llega hasta la orilla del catre en que dormia el condenado, y habiéndole contemplado algun rato, le despierta.—"¿Que! ¿Ya es hora? dijo Pitois abriendo tantos ojos y mirando al rededor. Vamos!..."

—No, Pedro, pero falta poco, respondió el subteniente.

—¿Y qué queréis!

—Pedro, tú no me conoces; mas yo sí te conozco. Te vi por primera vez en Austerlitz, y fui testigo de tu valeroso comportamiento. Desde esa día te tomé un vivo y sincero aprecio. Al llegar ayer á Strasburgo supe tu delito y tu condenacion. Como el alcaide es mi pariente, he conseguido de él que me permita venir á decirte: Pedro, cuando el hombre se ve próximo á morir, siente el no tener cerca un amigo á quien pueda abrir su corazón, y confiarle el cumplimiento de algun santo deber... Pedro, si quieres yo seré ese amigo... —

—Gracias, camarada, respondió Pedro con un acento brusco y conciso.

—Con que nada tienes que decirme?

—Nada.

—Ni un á Dios para tu querida ó para tu hermana?

—¿Querida!... ¿Hermana!... No las he tenido.

—¿Para tu padre?

—No le tengo: dos meses ha que espiró en mis brazos.

—¿Para tu madre?

—Para mi madre!... dijo Pedro, cuya voz

repentinamente sufrió una profunda alteracion, ¡para mi madre!... Ah! camarada, no pronuncies ese nombre, porque jamas le he oido, jamas le he dicho en mi corazón, sin sentirme conmovido como un niño, y en este momento me parece que si hablara de ella... —

—¿Que te sucediera?

—Lloraría... y llorar no es de un hombre! Llorar, continuó con exaltacion, llorar cuando no quedan ya sino horas de vida, seria falta de valor.

—Eres muy severo, camarada. Pues yo creo tener, gracias á Dios, tanto valor como cualquiera, y con todo, yo lloraria sin bochorno hablando de mi madre... —

—Es verdad! dijo Pedro arrebatando con vivacidad la mano del subteniente: sois hombre, sois soldado, y ¡no os avergonzaría llorar!

—Cuando pensase en mi madre... No, por cierto. Es ella tan buena, me ama tanto, y tanto la amo yo!...

—¿Con que ella os ama y vos la amais! ¡Oh! entonces voy á decirlo todo: mi alma está llena y quiere desahogarse: confío en que no os reiréis por extraños que os parezcan los sentimientos que me animan. Escuchadme, que eso que deciais hace poco, es mucha verdad, ¡qué feliz es el hombre próximo á la muerte si tiene un corazón en que desahogar el suyo! ¿Es verdad que vos queréis oirme de buena voluntad? ¿Que no os reiréis de mí?

—Te escucho, Pedro; el hombre que va á morir solo inspira conmiseracion y simpatía.

—Sabed pues, que desde que nací no ha habido persona que yo haya amado mas que á mi madre; y la he amado como á nadie, con todo cuanto habia en mí de fuerza y de vida. Desde muy pequeño le leia yo en los ojos su cariño cual ella le leia en los míos; jamas tuve amante, ni querida, ni amigos; mi madre era todo para mí. Cuando se me alistó bajo las banderas, cuando se me dijo que era preciso dejarla, me asaltó una violenta desesperacion, y contéste que no habia fuerza que pudiera separarme de mi madre sino muerto. Mas al fin ella, que era una santa y valiente muger, cambió todas mis resoluciones. —

—Pedro, es preciso que marches, me dijo, yo lo quiero. —Yo me arrodillé y le dije:—"Madre, marcharé." —Pedro, continuó ella, tú gracias á Dios has sido un buen hijo; mas no son estos los únicos deberes que el hombre tiene que cumplir; todo ciudadano se debe á su patria, ella te llama, obedecela. Vas á ser soldado: desde este momento tu vida ya no te pertenece, ella es de tu patria; si sus intereses la reclaman, no hay que vacilar. Si Dios quisiera que tú murieras antes que yo, te lloraria con todo mi corazón, pero diria, Dios me lo dió, Dios me lo quitó, ¡bendito sea su santo nombre!—Vé, hijo mio, y si me amas, cumple tu deber. —Ah! las palabras de esa santa, que-

daron profundamente grabadas en mi memoria: cumplo tu deber, me dijo. Pues el deber de un soldado es la obediencia en todo, y yo siempre he obedecido; es caminar siempre derecho, al través del peligro, sin vacilar, sin reflexionar, y yo he caminado siempre derecho al través del peligro, sin vacilar, sin reflexionar. Los que me veían marchar así delante de las balas, decían: "¡Ved ahí un valiente!" Mejor hubieran dicho "¡Ved á un hijo que ama á su madre!"

Un día recibí carta por la que supe que ella estaba enferma. ¡Pobre madre mía! Quise ir-la á ver, pedi licencia, se me negó. Entonces me acordé de sus últimas palabras. "Si me amas cumplo tu deber;" y me resigné. Poco despues supe que habia muerto... Ah! desde entonces perdí el juicio, y quise á toda costa volver á mi país. ¡De dónde me venia ese deseo tan vivo, tan impetuoso, de volver á donde mi madre acababa de morir! Voy á decirlos; y pues que tenéis una madre, que ella os ama, y vos la amais, me comprendréis...

Nosotros, la gente del Morván, somos hombres sencillos y crédulos; no tenemos ni la instruccion ni la ciencia de las ciudades, sino nuestras creencias, que los de la ciudad llaman nuestras supersticiones. ¡Nada importa una palabra! Supersticiones, ó creencias, las tenemos, y bien hábil seria quien consiguiera quitárnoslas de la cabeza. Una de esas creencias y con que estamos mejor hallados, es la que atribuye á la primera flor que se abre sobre la tierra de un sepulcro, la virtud de que el que la corta queda seguro de no olvidar nunca á los muertos, ni ser jamás olvidado de ellos, ¡idea querida, creencia consoladora! Con ella nada tiene la muerte de horroroso, porque la muerte sin el olvido, no es mas que un dulce sueño, un descanso despues de las grandes fatigas de la vida...

Pues esa flor, yo la quise ver nacer, la quise cortar, y partí... Despues de diez días de una marcha penosa, llegué al sepulcro materno. La tierra aun parecia frescamente escavada y vuelta á aplanar; ninguna flor aparecia. Aguardé seis semanas se pasaron, hasta que á los primeros rayos de un bello día viábrirse una florecita de un azul celeste que en la ciudad llaman *Myosotis* y á que nosotros decimos "No me olvides." Al cortarla derramé lágrimas de regocijo. No pareció que esta florecita era el alma de mi madre que habia sentido mi presencia, y que bajo esta forma se me aparecia.

Desde este momento ya nada me detuvo en el país, porque mi padre no habia seguido muy de lejos á mi madre hasta el sepulcro, y pues que ya habia cortado una flor tan preciosa ¿qué me faltaba? Entonces me acordé de los consejos maternos. "Cumplo tu deber." Vine en busca de los gendarmes y les dije: "Soy desertor, arrestadme."

Ahora voy á morir, y si como me lo habeis asegurado, en vos tengo un amigo, moriré sin sentimiento, porque me prestaréis el servicio que de vos espero. Esa flor que fui á cortar en un sepulcro á costa de mi vida, se halla en este saquito que veis llevo sobre mi corazón. Cuidad de que nadie la separe de mí. Es el lazo que me unió con mi madre, y si yo temiese que hubiera de romperse ¡oh! moriría sin valor. Decid ¡me prometéis lo que de vos esijo!

—Yo te lo prometo.

—Ah! dadme vuestra mano, dejadme oprimir-la contra mi corazón. ¡Oh! vos tan bueno para mí! yo os amo; y si Dios por un efecto de su omnipotencia me diese la vida por segunda vez, á vos la consagraria.

Los dos amigos se separaron.

Al día siguiente Pedro es conducido al lugar de la ejecucion, se lee la sentencia fatal... mas se oye un confuso y sordo rumor: despues grandes gritos por todas las filas. ¡El Emperador!... ¡El es! el Emperador!... ¡Viva el Emperador!

Llega, se apea del caballo, y con un paso breve y rápido se dirije hácia el condenado.—Pedro! le dice. Pedro le mira: habria querido hablarle: mas fué herido de un inespliable estor al reconocer en Napoleon al subteniente del día anterior.—"Pedro, prosiguió el Emperador, acuérdate de tus palabras de anoche; Dios te dá una segunda vida: conságrala, no á mí sino á la Francia! Ella es una muy buena y digna madre; ámala como amaste á la otra." El Emperador se retiró, saludándole inmensas aclamaciones de amor.

Algunos años despues, Pedro que ya era capitán en la gran guardia, fué herido de muerte en la batalla de Waterloo, pero con bastante vigor al momento de espirar todavia exclamó con voz firme: ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Francia! Viva mi madre.

(Traducido por J. M. C. para el MUSEO MEXICANO.)

PENSAMIENTOS DE VICTOR HUGO.

He oído á hombres eminentes en política, en literatura, en ciencias, quejarse en nuestros días de la envidia, del odio, de la calumnia, &c. No tenían razon: esta es la ley, esta es la gloria, y todas las grandes celebridades han pasado por estas pruebas: el odio por donde quiera las ha seguido; porque que al nada hay sagrado. El teatro les entregó mas á descubierta á Moliere, Shakspeare, la prision no preservó á San Bernardo, Colón, el claustro no pudo salvar á Napoleon. Para el genio no hay sobre la tierra mas que un solo lugar de asilo, la tumba.

El órden, bajo la tiranía, ha dicho Alfieri no sé donde, es una vida sin alma.

MEMORIA

Escrita en 1840 por el Sr. D. B. B. Apeschea, sobre el modo de libertar á la ciudad de México del peligro de las inundaciones.

DIREMOS al favor de un mexicano, distinguido por su amor á las ciencias exactas y á los proyectos de utilidad pública, la posesion de este precioso manuscrito, que nos apresuramos á publicar; seguros de que su lectura agrada á nuestros suscritores y de que será de grande utilidad la conservacion de un trabajo tan interesante. La carta con que nos fué remitida dice así:

SS. EE. del Museo mexicano.

"Convencido por la lectura de los primeros números de este periódico, que VV. se han servido remitirme, de que no es solo lo pintoresco y ameno lo que VV. prefieren para llenar con intereses del público sus agradables páginas, sino que tambien introducen en ellas lo útil y provechoso al bien general, del que por desgracia se ocupan pocas personas en el día, me ha parecido que tal vez convendrían VV. conmigo en que mereciese colocarse en esta línea la memoria que el año de 810, escribió el señor Apeschea sobre los peligros de inundacion de que siempre ha estado amagada esta ciudad, y los medios de impedir tan graves males, que como de costumbre entre nosotros, no se piensa en ellos sino cuando ya han causado estragos de consideracion.

"El Sr. Apeschea en la citada memoria, que adjunto á VV. para su insercion en el Museo MEXICANO, si la creyeren útil, toca puntos, que inintermiten á todos los habitantes de México respecto de su seguridad y especulaciones comerciales, y sobre todo, de uno de los primeros y mas estimables bienes de las poblaciones, la salud pública. Antes, como verán VV. en ese manuscrito, era cuestion que se ventilaba entre los habitantes de esta ciudad, si convenia ó no la diseccion de las lagunas inmediatas; pero hoy la esperiencia ha confirmado las provisiones del señor Apeschea, esto es, que la fuerte evaporation que tiene lugar en el valle de México, por la altura á que se halla sobre el nivel del mar, y las arenas y lamas que arrastran en su curso las aguas, que han ido depositando en la parte mas baja del valle en donde termina su corriente, que es la laguna de Texcoco, ha hecho que se vaya levantando su fondo y sea por consiguiente de menores capacidad este último recipiente, y de mas

Tom. I.—XIV

1

peligro para la ciudad el año que tengamos abundante en aguas, pareciendo natural, que hoy que se aumentan y mejoran los edificios públicos y particulares de esta capital, se tome mayor interes en ponerla á cubierto de las inundaciones, de un modo radical, positivo, y permanente y no que desgraciadamente estamos mirando lo contrario, pues todo parece que se hace por ideas aisladas, y nada con sistema ni principios. Por ejemplo, vemos que en algunas calles al empedrar-se y abrir sus arceas, no se ha cuidado primero de escamirar cómo estaba su nivel respecto de los derrames generales de la ciudad. No hemos visto que preceda á estas composuras parciales, que han echado á perder el nivel general, una nivelacion de todo el terreno sobre que está edificada esta hermosa poblacion, ni que se presente un plano exacto, y se acompañe un informe metódico y ordenado de la corriente de sus arceas y albañales, de los desagües principales, contando con el estado actual de las acequias, y variaciones que han sufrido los vasos recibidores. Yo no pretendo para nuestra capital, en la época presente, el esmero *v. g.*, que se tiene en la actualidad en la de Milan, sin embargo á ser la de una colonia, en donde hay cuatro *legítimos* é instruidos arquitectos encargados esclusivamente de la direccion de sus obras y embellecimiento de la ciudad; pero al menos, que lo poco que se haga sea con sistema y por hombres inteligentes, porque me parece que estamos en el error de creer que todos los mexicanos son útiles para todos los cargos y profesiones, sin distincion de ramos, siendo así, que en los países mas ilustrados, no se concede esta generalidad de hombres omniscios; y por el contrario en una misma ciencia ó ramo hay, y se distinguen, varias *especialidades*, como llaman los franceses.

"Por fin, como la memoria en cuestion está formada en datos adquiridos sobre el terreno mismo, y con bastante juicio, en mi concepto, fundado el proyecto de la circulacion de canales en el valle de México, que tan útil y ventajoso seria para sus habitantes, yo el sujeto á la ilustrada consideracion de VV. Sres editores, porque deseo siempre contribuir de algun modo al

bien de su país, y cooperar si puedo al loable fin que se han propuesto en la redacción de su interesante semanario, el que de VV. se ofrece atento servidor, Q. S. M. B.—J. V. de L."

Nosotros opinamos de entera conformidad con el Sr. V. de L. y constantemente hemos deplorado el abandono con que se ha visto un negocio tan grave. Muchas veces extendiendo nuestra vista sobre el rico y esplendente valle de la capital hemos reflexionado con dolor que las abundantes aguas que lo riegan sean solo un objeto de amenaza para los habitantes de la ciudad; únicamente porque olvidando el hombre su poder, no ha pensado en dirigir las y distribuir las de la manera mas conveniente, no solo para evitar esos peligros, sino tambien para aprovecharlas en la agricultura y la comunicacion, sacando de ellas ventajas inmensas. Obras como esta, son las que muestran el estado de la civilizaci6n de un pueblo, y que quedan despues como los mas grandes monumentos de la memoria de los gobiernos que las han elevado. México en los dias de la dominaci6n española vi6 erigir los bellos y espaciosos edificios que le han dado tan distinguido lugar entre las mas esplendidas ciudades del universo: vi6 construir esos acueductos soberbios que hasta hoy la abastecen de agua, y vi6 por fin, en el canal de Huehuetoca realizar una de las obras hidráulicas mas asombrosas y gigantescas que hayan ejecutado los hombres. México era entonces la reina del Nuevo-Mundo.

Y ahora independiente y libre ¿sus hijos harían menos por ella, que lo que hicieron sus conquistadores? ¿Se reducirá su historia á la lucha sangrienta de los partidos? ¿No quedarán de ella mas monumentos que la devastaci6n y el odio? Tan tristes pensamientos se desvanecen cuando examinando la historia del género humano, se le ve siempre al traves de todos los inconvenientes, caminando á la perfecci6n. Nosotros no habremos venido á desmentir esta observaci6n consoladora, y nuestra patria tan abundante en los mas preciosos elementos, no puede resistir al torrente de la civilizaci6n europea, que acabará por apoderarse de estas sociedades inespertas; entonces ellas comprenderán toda la importancia de las mejoras materiales, y se dedicarán á ellas. Quizá nuestros hijos verán un dia comunicados los mares, navegados nuestros rios, pobladas nuestras costas, y allanados los caminos que cruzan la alta cordillera. El ejemplo vivo de los Estados-Unidos, prueba que un pueblo bajo los auspicios de la paz y la libertad, no necesita muchos años para verificar estos cambios; y sin duda que cuando se trate de ellos en nuestro país, no se olvidará el proyecto de dirigir y aprovechar las aguas que rodean su hermosa capital.

Por el contrario, él debe ser uno de los primeros que ocupen los trabajos de una sociedad

inteligente, porque con él están ligados los mas grandes intereses; la limpieza de una ciudad que da dolor al poder recorrer sin mirar frecuentemente los mas asquerosos objetos; la salubridad pública tan íntimamente unida con el aseo de las poblaciones; la comodidad que resultará de evitar el estancque de sus aguas en las calles, tantas veces intransitables en la estaci6n lluviosa, y la seguridad de los terribles peligros de una inundaci6n cada dia mas amenazante. El Sr. Apescecha conoció que de todo esto se trataba, y en su plan no solo escogió los mejores medios de salvar tan grandes intereses, sino que penetró la falta capital del sistema seguido en este negocio por el gobierno español. En efecto, este, (como observa el Bar6n de Humboldt, cuyo nombre es imposible callar hablando de tal materia), trató á las aguas del valle como á un enemigo que era fuerza alejar y debilitar, ya por calzadas, ya por canales, sin pensar en que de esta manera desperdiciaba el mas importante elemento, y sin detenerse nunca al ver cómo las fértiles campiñas permanecian inculcas por sequedad, ó se convertian en áridos tequesquiales por el abandono de las aguas. De esta manera es un hecho tan innegable como triste, el de que la fertilidad y hermosa del valle han ido siempre disminuyendo desde la conquista hasta nuestros dias, y es seguro que cada dia iremos á peor si no se piensa como han pensado el ilustre mexicano Velazquez, Humboldt y Apescecha, en proveer al mismo tiempo á la seguridad de la capital y al regadio y comunicaci6n de sus contornos. A ello se dirige el proyecto de este último.

¿Cuán hermosa fuera entonces recorrer en algunas horas los contornos de la capital, encantados por el cultivo y animados por las mas activas comunicaciones! La memoria que ofrecemos, merece por tanto ser leida, no solamente por las ideas que se adquieren sobre tan importante materia, sino tambien por el placervivismo que causa la concepci6n de una obra tan hermosa, la idea de ver convertido en un amenajardin el alrededor de México, que entonces pudiera desafiar á la vege encantadora de Granada.

Ni se puede disminuir este plan con el temor de que semejante proyecto fuera irrealizable, pues basta leer las demostraciones que el autor hace sobre esto y encargarse de la sencillez del proyecto y de la facilidad de la construcci6n de las obras, para conocer que esta se verificará tan luego como se tenga una voluntad, firme para no arreararse, es inteligente para aprovechar todos los recursos. Nosotros no aseguramos que el proyecto del Sr. Apescecha sea de tal suerte perfecto, que no necesite ya correcci6n ni mejoramiento; por el contrario, la escelitud que deben tener estas obras y las variaciones que pueden haber ocurrido en el transcurso de mas de treinta años, harían indispensable que se rectificara la nivel-

acion; mas la idea general y las bases fundamentales del plan, nos parece que no admiten duda; y que son dignas de la mas alta recomendaci6n las ideas emitidas para desempeñarlas. De todos modos consignándola en nuestras columnas, evitamos que tan bello trabajo sufra la suerte que ha cabido á tantos otros manuscritos interesantes, y presentamos á los sábios un trabajo de grande interés; á las autoridades un documento interesante, y á todos nuestros lectores un artículo útil y agradable.—L. E.

1. El empeño que ha tomado el superior gobierno las repetidas órdenes que han espedido nuestros católicos monarcas desde el año de 1607 hasta el presente, para que se procure liberrar á esta famosa ciudad de las inundaciones continuas que por todas partes le amenazan: la constante observacion en que he estado desde el año de 1770 que vine á ella, de cuanto se ha hecho, y está haciendo al efecto; y finalmente al ver que dos siglos de trabajo y mas de seis millones de pesos fuertes de gasto, no habian bastado para que se lograsen tan útiles desesos, me tenia con cierta especie de inquietud, y deseaba reconocer por mi mismo las causas que lo impedian.

3. En estas circunstancias me hallaba, cuando por el Diario de esta corte del 9 de Febrero de 1806 se publicó el artículo siguiente: "El Esmo. Sr. D. José de Iturrigaray está decidido á decretar la ejecuci6n del canal del desagüe de la laguna de Texcoco por el río de Cuauhtlan, en el punto de Huehuetoca, última obra que resta para poner esta metrópoli en total seguro de inundaci6n: objeto grande, que ha interesado el celo de S. E.: de cuya superior órden sin perjuicio de las providencias legales que el asunto esija, se participa al público para convocar postores, que en todo ó en parte se hagan cargo de la obra. El escribano del Sr. D. Francisco Javier Benites, contestará cuanto se inquietara por los que soliciten inscribirse: vive en la calle de San José el Real número 5."

3. Con esta noticia, y con el ejemplo de dicho Sr. Esemo. que por sí mismo ha reconocido varias veces, no solo el antiguo tajo del cerro de Nechistongo, sino tambien todas las lagunas, y puntos por donde con mas facilidad y menos costo se pudiese verificar el citado desagüe, recibí un impulso tan fuerte mi deseo, que obligándome á sacrificar los dias festivos, íntimo tiempo en que mis continuas y graves ocupaciones me permiten algun descanso, me tomé el más íntimo trabajo de reconocer personalmente todo el terreno que hay desde el Salto del río de Tula hasta Chalco, y todos los puntos principales intermedios, como son el tajo de la loma de Nechistongo, el río de Cuauhtlan desde el puente grande hasta Verdaderos y Huehuetoca; la ace-

quia y sangrías abiertas en tiempo del Sr. D. Cosme de Mier, y las lagunas de Zumpango, Xaltocan, S. Cristobal, Texcoco, México, Xuchimilco y Chalco.

4. En este reconocimiento hice muchas observaciones, que me han inspirado un nuevo proyecto, cuya explicaci6n es el asunto de este papel; pero ántes me parece será conveniente dar una breve noticia de las inundaciones mas notables que ha padecido esta capital, por ser esto muy conducente para conocer mejor la posici6n de este suelo, las causas de los daños á que en todo tiempo se ha visto espuesto, y por último los remedios que deben dictarse para lo sucesivo.

ARTICULO PRIMERO.

INUNDACIONES PRINCIPALES QUE HA PADECIDO MÉXICO, Y PROVIDENCIAS QUE SOBRE ESTO HA TOMADO EL SUPERIOR GOBIERNO.

5. La gran México, capital de la América Septentrional cuya poblaci6n está regulada en 130,000 habitantes, se fundó en tiempo de la gentilidad, el año de 1325 de la era vulgar, segun unos historiadores, ó el de 1327, segun el cómputo de nuestro calendario; pero sea de esto lo que fuere, es incontestable que se situó en medio de un gran lago, y por sola esta circunstancia debió atraer sobre sí todas las aguas de sus contornos, y sufrir las inundaciones que refiere la historia, así antes, como despues de su conquista, que fué el de 1521.

6. La mayor que sufrió en la antigüedad acaeci6n en el reinado del emperador Ahuizotl, en la que subiendo el agua cinco ó seis varas sobre el suelo de los edificios, arruinó enteramente la antigua México. Esta extraordinaria inundaci6n no tuvo otra causa que el incremento repentino de los manantiales que brotan por todas partes en las lagunas de Chalco, Xuchimilco, y Culhuacan. Y permaneciendo aun éstos, no podremos temer con bastante fundamento semejantes estragos si no se acude con prontitud al remedio!

7. Despues de la referida, tenemos tambien noticia de otras muchas y muy grandes inundaciones en los años de 1553, 1580, 1604, 1607, y 1629, durante esta última, por espacio de cinco (5). En el de 1763, y principio de 64, estuvo asin-

(1) He aquí lo que el Bar6n de Humboldt dice sobre esta terrible inundaci6n: "En enero viví; el marques de Guelves, apenas llegado á México, y sin haber presenciado por consiguiente, las inundaciones causadas por las salidas de madre del río de Cuauhtlan, tuvo la temeridad de mandar al ingeniero Martínez, que tapase el paso subterráneo, é hiciese entrar las aguas de Zumpango y de San Cristobal en el lago de Texcoco, para ver si efectivamente era el peligro tan grande como se le habia pintado. Verificóse la crecida del lago á un punto extraordinario, y el vivir revocó sus órdenes. Martínez volvió á emprender la obra de la galería hasta 20 de Junio de 1629, en cuyo dia sobrevino un acaecimiento cuyas verdaderas causas han quedado siempre ocultas."

"Habian sido las lluvias muy abundantes: el inge-